

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

Toro, Valle del Cauca, agosto 12 del 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL TORO, VALLE DEL CAUCA

Asunto: cotización

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El restaurante **SAZÓN VALLUNA**, identificado con el **Nit No. 31.331.340-2**, se dirige a ustedes con el fin de presentar una oferta integral para la atención alimentaria en el municipio de Toro Valle Del Cauca. Contamos con una amplia trayectoria en la preparación de alimentos típicos y de alta calidad, operando desde nuestras instalaciones ubicadas en la **Carrera 3 # 9-70** de Toro, Valle.

Nuestro compromiso se basa en la puntualidad, el cumplimiento de los gramajes exigidos y el uso de ingredientes frescos que garantizan un aporte nutricional adecuado para la población beneficiaria.

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Presentamos a ustedes nuestra propuesta económica por un valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)**, El plazo del contralto que se subscribe, sera en una bolsa a monto agotable.

3. DETALLE DE LA MINUTA PATRÓN

La alimentación se entregará siguiendo los lineamientos de calidad y las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE DE LA MINUTA	VALOR UNITARIO
ALMUERZO	PORCIÓN DE ARROZ CON CHULETA DE POLLO, CARNE DE RES O CERDO ASADA O SUDADA 100 GRAMOS ENSALADA, JUGO DE FRUTA O GASEOSA 250 ML Y PORCIÓN DE FRUTA	$13.000



4. GARANTÍA DE SERVICIO

Nos comprometemos a mantener los estándares de higiene exigidos por las autoridades sanitarias y a garantizar que cada ración cumpla con el peso y la composición descrita en esta oferta

La presente propuesta incluye la preparación, suministro y entrega de los alimentos, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y supervision de la entidad contratante.

Atentamente,

FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
Nombre del Oferente o de su Representante Legal
CC No. 31.331.340 de Toro, Valle del Cauca

Florentina Muñoz Vanegas
Firma del Representante Legal

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 31.331.340



Apellidos
MUÑOZ VANEGAS

Nombres
FLORENTINA

COL 1.57 F

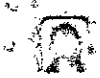
28 JUN 1961 A+

Lugar de nacimiento
VERSALLES (VALLE)

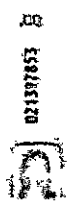
Fecha y lugar de expedición
09 JUL 2001, TORO

Firma
Florentina Muñoz Vanegas

Fecha de vencimiento
04 ABR 2033

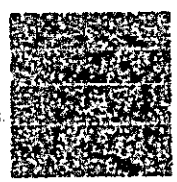








REGISTRADOR NACIONAL



ICCOL021397853631100<<<<<<<<<<<
8106285F3304042COL31331340<<<5
MUNOZ<VANEGAS<<FLORENTINA<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207817258

(415)7707212489984(8020) 000014120781725 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 3 3 1 3 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 3 3 1 3 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	VANEGAS	FLORENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

41. Dirección principal: CL 7 3 11

42. Correo electrónico: munozflorentina45@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 5 3 5 4 1 2 9 4 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 9	2 0 1 8 0 1 1 6					1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MUÑOZ VANEGAS FLORENTINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-11-2025 01:59:16PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207817258

(415)7707212489984(8020) 000014120781725 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 3 3 1 3 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 7 2 8 9	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	1 0	

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/07/2025 - 14:49:47
Recibo No. S000466476, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QnjPsGNNe5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
Identificación : CC. - 31331340
Nit : 31331340-2
Domicilio: Toro, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 112685
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 9 70
Municipio : Toro, Valle del Cauca
Correo electrónico : munozflorentina45@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3153541294
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 9 70
Municipio : Toro, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : munozflorentina45@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.400.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.400.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.400.000,00

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/07/2025 - 14:49:47
Recibo No. S000466476, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QnjPsGNNe5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: $4.400.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/07/2025 - 14:49:47
Recibo No. S000466476, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QnjPsGNNe5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la Imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
MUÑOZ	VANEGAS	FLORENTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E [ ] PAS [ ] No. 31.331.340

SEXO: F [X] M [ ]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NUMERO [ ] D-M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 6 AÑO 1981

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: VERSALLES

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: CALLE 7 N° 3-11

PAIS: COLOMBIA DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: TORO

TELEFONO: 3153541294 EMAIL: munozflorentina45@gmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMICO						
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	X	6	7	8	9	10	11	MES		AÑO					

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Sazon Valluna Restaurante		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Valle	Toro	munozflorentina45@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153541294	DIA 20 MES 11 AÑO 2018	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROPIETARIA		CARRERA 3 N°9-70

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Florentino Muñoz Vanegas

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-M 011 DE 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.**
FECHA DE SUSCRIPCION:	11 MARZO DE 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS **($39.818.000,00)** M/cte.
VALOR ADICIONAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) MCTE
PLAZO INICIAL:	El contrato que se suscriba, será en una bolsa a monto agotable y no podrá exceder el 30 de junio de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	12 MARZO DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	JUNIO 30 DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.094
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (31) días del mes de Julio del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 011 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 39.818.000	
Valor adicional del contrato:	$ 15.000.000	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 54.818.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 54.809.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ 9.000

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

Florentina Muñoz Vanegas
FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
CC. No. 31.331340

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.094
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINSTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 030 DE 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	16 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SENTANTA Y CINCO MIL PESOS **($31.175.000,00)** M/cte. INCLUIDO I.V.A.
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El contrato que se suscriba, será en una bolsa a monto agotable y no podrá exceder el 30 de septiembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	14 DE SEPTIEMRBE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.904
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (31) días del mes de OCTUBRE del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 030 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 31.175.000	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 31.175.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 31.175.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.
2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
C.C: 31.331.340
RESTAURANTE SAZON VALLUNA

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.904
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 031 DE 2025
OBJETO:	**GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CIVICO PATRONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROPORCIONANDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION AL PERSONAL POLICIAL TEMPORAL QUE PARTICIPE EN LOS OEPRATIVOS DE SEGURIDAD DURANTE LAS FESTIVIDADES.**
FECHA DE SUSCRIPCION:	08 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS **($4.987.500,00)** M/cte. INCLUIDO I.V.A.
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de fecha de suscripción del acta de inicio hasta 20 DE AGOSTO o hasta agotar el recurso.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.094
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretaria de Gobierno

En el Municipio de Toro Valle, a los (26) días del mes de Septiembre del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la

liquidación del contrato **No.** MT-MC 031 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 4.987.500	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 4.987.500	
Valor total de pagos efectuados:		$ 4.984.500
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ 3.000

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
CC. No. 31.331340

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.094
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 037 DE 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS **($ 19.995.000,00)** M/cte. INCLUIDO I.V.A.
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El contrato que se suscriba, será en una bolsa a monto agotable y no podrá exceder el 30 de noviembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.094
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (12) días del mes de DICIEMBRE del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 037 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 19.995.000	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 19.995.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 19.995.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
CC. No. 31.331.340

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.094
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 050 DE 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS **($19.952.000)** M/CTE. INCLUIDO I.V.A.
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El contrato que se suscriba, será por monto agotable y no podrá exceder el 23 de diciembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.095
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (19) días del mes de ENERO del año **2026**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 050 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 19.952.000	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 19.952.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 19.909.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ 43.000

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
C.C: 31.331.340

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.095
Secretaria de Gobierno

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301116978

PIB
10:43:58

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31331340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:42:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31331340
Código de Verificación	313313402608131042 34

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:40 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31331340**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ VANEGAS FLORENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 03:51:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31331340** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142892726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:37 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31331340,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ VANEGAS FLORENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO VALLE**, con NIT **891900985-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31331340 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 01:58 PM

Código Verificación: **BX8YGKUQ4W**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Bancolombia

La Unión Valle, 9 de Enero de 2024.

Señor

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FLORENTINA MU#OZ VANEGAS identificado(a) con CC No. 31331340 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN CRECER ND	73333293690	2007/05/10	ACTIVA

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 654 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior. España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (0) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31331340		MUÑOZ VANEGAS FLORENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 N 7 61	TORO-VALLE	2210051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-07	21425203	95083649 20	I	2026/08/12	2026/08/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	lng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Int	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	31331340	MUÑOZ FLORENTINA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total Afiliados(1)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

Error: Subreport could not be shown.

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 31.331.340 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TORO

Dirección	Teléfonos
CALLE 7 3 11	3153541294

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN PABLO HERNANDEZ MUÑOZ	1.115.422.814	HIJO
VICTOR MANUEL HERNANDEZ MUÑOZ	1.006.385.027	HIJO
CARLOS ANDRES HERNANDEZ MUÑOZ	1.007.446.284	HIJO
MARIA DEL CARMEN VANEGAS HENAO	31.330.734	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA POSESION PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	135.000.000
TOTAL	$ 135.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	73333293690	LA UNION	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad; SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Florentina Muñoz Campos

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA